



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055118/2011, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de estudiantes en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL", del Departamento FISIOLOGÍA en el período 2011; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 979 – HCD – 2010 las estudiantes Daniela MARTINELLI, Juliana IZQUIERDO, Verónica ERGO y el estudiante Sr. Tomás TESSI fueron admitidos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO y AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL";

Que a fs. 02 a 09 constan los informes de las mencionadas estudiantes, en los cuales describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO o AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN";

Que se han cumplimentado con la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD – 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad"

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 11;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALESRESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL", del Departamento FISIOLOGÍA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	DNI
MARTINELLI	Daniela	34.625.613
IZQUIERDO	Juliana	34.789.467

Art. 2º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL", del Departamento FISIOLOGÍA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	DNI
ERGO	Verónica	34.357.942
TESSI	Tomás	34.475.147

Art.3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1130 - H.C.D. - 2011.-

Vpr/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina